

**Informe de la Conferencia**  
**“Enfoque integral anticorrupción en América Latina y el Caribe: estrategias y prácticas para la prevención y persecución”**

**26 y 27 de septiembre de 2023**  
**Santo Domingo, República Dominicana**

Entre el 26 y 27 de septiembre de 2023, se realizó en Santo Domingo, una conferencia regional organizada por proyectos financiados por el Ministerio Federal Alemán de Relaciones Exteriores (LAK-FSDRIO y FEDACC). Esta abordó los elementos esenciales de un **enfoque integral de anticorrupción** en América Latina y el Caribe. La corrupción, entendida como el enriquecimiento ilícito de personas que, abusando de la función pública, obtienen beneficios personales, se trata de un fenómeno complejo. Va en desmedro de los fondos públicos y la calidad de los servicios estatales, perjudica a seres humanos concretos y especialmente a los más débiles, que ven frustrado su acceso a servicios estatales en forma equitativa. Y que por darse dentro y gracias al ejercicio de poder público, fácilmente obtiene impunidad, amenazando al Estado de Derecho y la democracia.

Vista la complejidad del problema y los daños que causa a la sociedad, la conferencia optó por un enfoque integrado, que abarcó desde la prevención hasta la investigación y una justicia penal eficaz. A pesar de las grandes diferencias entre los países, se buscó recuperar aprendizajes alcanzados por la sociedad civil y la cooperación internacional, además de los organismos estatales. Reconociendo el impacto diferencial del fenómeno en personas de acuerdo a su mayor o menor acceso a protección jurídica, se abordaron preguntas relativas al impacto de la corrupción en relación con la equidad de género y al acceso al derecho de diversas poblaciones como indígenas y LGBTIQ+. La conferencia prestó especial atención a la lucha contra el lavado de dinero y las maneras más efectivas de hacer las ganancias de la corrupción, menos apetitosas (recuperación de activos).

La conferencia contó con siete paneles y dos talleres. En los paneles se maximizó el intercambio de experiencias de cara a fortalecer capacidades nacionales y extenderlas a países en la región. Los talleres aprovecharon de la presencia de expertos regionales para idear líneas de trabajo de cara a mejorar la prevención, investigación y judicialización de la corrupción.

Asistieron a la conferencia: Maike Friedrichsen, Embajadora de Alemania en República Dominicana, Cordula Geinitz, Subdirectora de Centroamérica, Caribe y México, Ministerio Federal de Relaciones Exteriores de Alemania y otros miembros de la Embajada Alemana, de la Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (Cooperación Alemana - GIZ), Fundación Konrad-Adenauer, Unión Europea, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA); jueces y fiscales superiores, representantes de la sociedad civil, *think tanks* de renombre y expertas y expertos de la República Dominicana, Chile, Argentina, Perú, Colombia, Honduras, Guatemala y Alemania<sup>1</sup>.

Se contó con participación remota en la mayor parte de la conferencia.

**El intercambio:**

El panel de apertura, titulado **“La corrupción y su impacto en el Estado de Derecho, la confianza en las instituciones del Estado y la democracia”**, sirvió de introducción y contextualización

---

<sup>1</sup> La lista de panelistas se encuentra al final del documento.

a la conferencia. En él hicieron uso de la palabra: Maïke Friedrichsen, Embajadora de Alemania en República Dominicana; Cordula Geinitz, Subdirectora General de México Centroamérica y el Caribe del Ministerio Federal de Relaciones Exteriores de Alemania, y Yeni Berenice Reynoso, Procuradora Adjunta de la República Dominicana, en representación de la Procuradora Mirian Germán Brito.

En esta sesión destacaron la importancia de la reducción de la corrupción para la estabilidad y el desarrollo de la democracia y el Estado de Derecho. Se dejó claro que Europa y América Latina son aliados naturales en este ámbito; la República Dominicana está demostrando actualmente una fuerte voluntad política para luchar contra la corrupción.

**Maïke Friedrichsen**, Embajadora de Alemania en República Dominicana, hizo énfasis en los siguientes pilares:

- La corrupción socava la confianza de la gente en las instituciones.
- Combatirla requiere coraje por los ataques a la justicia que implica.
- El desvío de fondos en la corrupción beneficia a los poderosos en detrimento de los derechos de cada uno.
- Alemania ha encontrado en la República Dominicana un aliado para avanzar con la agenda anticorrupción en la región.

**Cordula Geinitz**, Subdirectora General de Centroamérica, Caribe y México, Ministerio Federal de Relaciones Exteriores de Alemania, Ministerio Federal de Relaciones Exteriores de Alemania, centró su intervención en:

- Alemania y la República Dominicana celebran 70 años de relaciones diplomáticas, comparten valores democráticos y el ideal de un sistema internacional basado en normas y en derechos humanos.
- Un Estado de Derecho fuerte es la base de una democracia estable, que garantiza los derechos humanos de sus ciudadanos.
- La corrupción afecta derechos humanos.
- La separación de poderes, la transparencia y la independencia de la justicia son “piedra angular” del Estado de derecho.
- La lucha contra corrupción implica incluir al sector económico y organizaciones de derechos humanos.
- Estados que actúan en base a reglas, desarrollan seguridad jurídica, solucionan conflictos de sus ciudadanos (estabilidad) y generan un ambiente propicio para el crecimiento económico.
- La Política Exterior Feminista de Alemania se enlaza con esta lucha.
- Queremos ofrecer un espacio para el diálogo y el intercambio entre actores comprometidos con esta ambiciosa meta, para identificar elementos clave que permitan combatir la corrupción eficazmente en la región.

**Yeni Berenice Reynoso**, Procuradora Adjunta de la República Dominicana, en representación de la Procuradora Mirian Germán Brito, refirió que:

- América Latina y el Caribe deben enfocarse en un nuevo modelo integral anticorrupción en la administración pública.
- La seguridad jurídica implica la predictibilidad de las conductas de los funcionarios.
- La corrupción es el beneficio de unos pocos en perjuicio de todos y todas, violentando derechos humanos y dañando la legitimidad del sistema democrático.

- La corrupción ataca directamente al Estado de Derecho, afecta el desarrollo y los derechos de los ciudadanos. Es una violación a los principios de legalidad e igualdad ante la ley y somete a la población.
- Afecta la seguridad jurídica y afecta a los poderes públicos que deben actuar conforme a derecho.
- Hay un fiel compromiso de la Procuración General de la Nación, se cuentan en decenas los casos gestionados en los últimos años, gracias al compromiso de sus miembros.
- Estos eventos tienen un alto impacto en el trabajo de las instituciones estatales, tanto en el ámbito de la capacitación como de la cooperación.
- Esta cooperación es oportuna y necesaria en el marco de la lucha contra la corrupción que libra el Ministerio Público.

2.- En el panel **“Política Integral anticorrupción en República Dominicana y América Latina y el Caribe”** destacaron las siguientes ideas:

- Las formas de corrupción difieren en su grado de complejidad (alta, mediana, baja). Los instrumentos de lucha contra la corrupción deben ser diversos y adecuados a la complejidad, a mayor complejidad, mayor necesidad de coordinación entre diversas organizaciones estatales.
- La creación de transparencia en la acción del Estado desempeña un papel importante.
- La corrupción no es un delito trivial, sino que conduce a graves violaciones de los derechos humanos.
- Las mujeres y los grupos de atención prioritaria se ven especialmente afectados por ella.
- Es deseable que las organizaciones anticorrupción y de derechos humanos cooperen más estrechamente.
- Es importante lograr que las víctimas y las ONG actúen como co-demandantes o querellantes.
- La protección de los defensores de derechos humanos, periodistas de investigación y *“Whistleblowers”* (informantes) es esencial, al igual que la protección de testigos.
- En la República Dominicana, las leyes anticorrupción que existentes resultan insuficientes. Esto contrasta con muchos otros países, donde existe un problema de implementación a pesar de que las leyes son relativamente adecuadas.
- El Ministerio Público en la República Dominicana está activamente buscando un *“aumento de legalidad”* y necesita potenciar metodologías más eficaces.
- Se requiere ampliar la apertura de datos e información en el sector público.
- El ámbito institucional donde se realizan actos de contratación debe tener políticas priorizadas, además de avanzar hacia un paradigma de administración pública transparente y eficaz.
- Es necesario mejorar el sistema de consecuencias como táctica para disuadir a potenciales corruptos y corruptores.

3.- En el panel **“Rol de la Cooperación internacional en materia anticorrupción”** se abogó por:

- Intercambiar buenas prácticas relacionadas con la cooperación entre Estados.
- Redes de cooperación entre los sistemas de justicia de los Estados para la investigación, persecución y castigo.
- Cooperación para proteger a investigadores en peligro.
- Cooperación para mejorar capacidades.
- Fortalecimiento de la coordinación y cooperación entre organismos internacionales.
- Un marco normativo adecuado que garantice la voluntad política de combatir la corrupción.
- La cooperación internacional necesita diagnósticos previos -antes de actuar- y evaluación de efectividad.

- Fortalecimiento del periodismo investigativo: capacidades y apoyo en el control de la desinformación y misiones de observaciones.
- Democratización del conocimiento para la ciudadanía; una masa crítica por la integridad.
- Fortalecimiento del e-government, observación electoral, transparencia. Se destacó que es todo un ecosistema que tiene que funcionar e involucra varios actores: ONG, autoridades locales, periodistas, poder legislativo.

Otras ideas están orientadas a que:

- Durante la implementación de políticas/iniciativas anticorrupción es importante el seguimiento político y diplomático.
- Al fortalecer la integridad judicial es correcto apoyar a operadores de justicia ejemplares, para crear una masa crítica de integridad, que influya positivamente en todo el sistema judicial.
- No hay una varita mágica para resolver la corrupción. Por eso se requiere de diálogo permanente. Más que una “carrera corta”, se trata de un “maratón”.

4.- En el panel **“Profundizar capacidades para la persecución de delitos de corrupción”** destacaron las siguientes ideas:

- El lavado de dinero y la recuperación de activos son elementos especialmente importantes en la lucha contra la corrupción.
- También lo es reducir la impunidad, ya que la corrupción es endémica y, en cierta medida, socialmente aceptada en algunos países.
- Incluso en los sistemas corruptos, hay "islas de integridad" que deben reforzarse para construir idealmente una masa crítica de integridad.
- En el contexto de la necesaria independencia del poder judicial, es indispensable proteger los procedimientos de selección objetiva de jueces y fiscales.
- La duración desproporcionada de los procedimientos judiciales (mora) es una vía abierta a la corrupción.

Sea abogó, además, por:

- Fortalecer a los órganos de persecución penal independientes, para que recaben información de alta calidad probatorio y de manera oportuna.
- Métodos de investigación específicos de acuerdo con el grado de complejidad de la corrupción.
- Políticas de persecución penal que establezcan prioridades y dirijan recursos para la especialización.
- Dar espacio a la justicia negociada o salidas alternativas en casos de corrupción.
- Dar a conocer la resolución de casos emblemáticos.
- Acompañamiento, como manera de mantener en alto la moral, de quienes sostienen la lucha contra la corrupción.

5.- En el panel **“Rol de actores no gubernamentales en la elaboración de una estrategia regional de anticorrupción”**, entre otras, destacaron las siguientes ideas:

- La utilidad de conocer los perfiles de quienes delinquen. Eso ayuda a evitar que gente corrupta logre penetrar a ciertos estamentos (Congreso, entre otros) desde donde pueden incidir incluso, en la elaboración de políticas públicas.
- La sociedad civil juega un rol importante, cuando puede constituirse como querellante, sobre todo porque puede forzar al estado a corregir consecuencias de la corrupción.

- La sociedad civil, a través de informes, hace visible la eficacia de la organización de justicia, especialmente del Ministerio Público, lo que permite distinguir y premiar a “los buenos”.
- La sociedad civil, a diferencia de las gestiones públicas, tiene continuidad. Por ello es necesario que se eleve el nivel de incidencia en la prevención y el combate de la corrupción en las ONG.
- Los observatorios cumplen un rol de gran importancia porque generan información con valor de uso.
- La articulación con los medios de comunicación permite hacer visible cómo funciona el lavado de dinero, el impacto de la prisión preventiva y abrir la discusión acerca de las herramientas idóneas para desarrollar integridad en la función pública.
- La investigación financiera es clave para descubrir el “camino del dinero”, recuperar activos y acumular evidencia contra los autores: hay que desarrollar más capacidades.
- Hace falta que se apoye al Ministerio Público, haciendo saber de manera más eficaz sus buenas acciones y logros.

6.- En el panel **“Influencia de las mujeres como impulsoras del combate a la corrupción”** destacaron estas ideas:

- Mujeres y poblaciones diversas son desproporcionalmente víctimas de la corrupción: son los que más ven daños en sus derechos y vidas cuando hay corrupción y son los que menos posibilidades tienen de obtener protección legal.
- El fenómeno de la “sextorción” permite ver cómo la corrupción se relaciona con otros delitos que violan directamente derechos humanos: mujeres pagan con sus cuerpos servicios públicos como “favores”. La corrupción es otra modalidad de violencia de género.
- No hay datos que muestren que las mujeres sean más honestas que los hombres, pero sí que más hombres están en espacios de poder, lo que les permiten cometer actos de corrupción. También sabemos, que cuando los equipos son diversos, hay menos corrupción.
- Recurrentemente, se usa a las mujeres como una “fachada”, manipulando la fantasía popular, de que las mujeres traen consigo, honestidad a la función pública.
- La corrupción es un acto que se vale del poder y produce daño en los derechos individuales. Y que este daño afecta más a quienes están más expuestos a abusos de poder.
- El apoyo a las redes de mujeres es muy importante en el contexto de la lucha contra la corrupción. En el marco de la política exterior feminista, la cooperación alemana puede hacer contribuciones significativas.
- Actualmente, las medidas de desarrollo del personal en la magistratura están demasiado orientadas a los hombres, sin tener suficientemente en cuenta la compatibilidad entre trabajo y familia.
- Las exigencias impuestas a las mujeres en la función pública son a menudo desproporcionadamente elevadas.
- La protección de testigos tampoco está suficientemente orientada a la realidad de la vida de mujeres.

7.- Previo a los talleres del final de la conferencia, se propició **tres breves intervenciones**:

**Astrid Bosch**, Asesora Técnica (GIZ) del proyecto del Ministerio Federal de Relaciones Exteriores de Alemania “Iniciativa para América Latina y el Caribe para la promoción de la estabilidad, la democracia y el orden internacional basado en normas” (LAK-FSDRIO), anunció actividades del proyecto orientadas a fortalecer capacidades para funcionarios penales en la región.

**Andreas Forer**, Director (GIZ) del proyecto del Ministerio Federal de Relaciones Exteriores de Alemania “Fortalecimiento del Estado de Derecho en los países de Centroamérica y el Caribe (FEDACC)”, informó sobre el inicio del trabajo en la República Dominicana.

**Verena Bickwede**, Directora de la Oficina regional del Caribe de la GIZ, resumió el trabajo de la GIZ en la región.

8.- La conferencia concluyó con **dos talleres de trabajo** con personas invitadas previamente:

En el primer taller se desarrolló el concepto de un módulo híbrido de capacitación por el proyecto **LAK-FSDRIO** sobre la investigación y persecución de delitos de lavado de dinero, incluyendo el guion de una secuencia fílmica para acompañar el módulo.

En el segundo taller se elaboraron recomendaciones concretas para futuras medidas del proyecto **FEDACC** en Centroamérica y el Caribe. Se identificaron necesidades de acción, entre otras, en la aceleración de los procesos investigativos y judiciales, en la selección de casos, en las estrategias de enjuiciamiento, en la cooperación entre las distintas autoridades judiciales y con otras agencias, en la protección de jueces/fiscales y testigos/programas de clemencia, así como en los observatorios judiciales de la sociedad civil. La necesidad existente de capacitación continua, se valoró globalmente como alta.

Los trabajos concluyeron con la puesta en común de las experiencias de cada taller.

Berlín, 20 de octubre de 2023

## Panelistas de la Conferencia

(en orden alfabético)

- **Ana Linda Solano López**, Académica Investigadora del Global Initiative against transnational organized crime, de Colombia.
- **Ana María Calderón**, Ex Jefe de Misión de Apoyo contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras (MACCIH)
- **Daniel Kempken**, Jurista, Consultor en temas de Estado de Derecho, sistemas judiciales y lucha contra la corrupción
- **Demil Ramírez**, Técnica de Relaciones Internacionales en la Cámara de Cuentas, de República Dominicana
- **Guglielmo Castaldo**, Oficial de Prevención del Delito y Justicia Penal (Anticorrupción), Hub Anticorrupción para América Latina y el Caribe, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) para Centroamérica y el Caribe, de México
- **Hartmut Rank**, Director del Programa de Estado de Derecho para América Latina de la de la Fundación Konrad Adenauer KAS
- **Karen Hussmann**, Directora General, Programa Juntos por la Transparencia (JxT USAID).
- **Karina Kalpschtrej**, Directora Ejecutiva Adjunta de Poder Ciudadano, de Argentina
- **Karla María Martínez**, Magistrada de la Corte de Apelaciones en Materia de Corrupción, del Poder Judicial, de Honduras, y
- **Katya Salazar**, Directora Ejecutiva de Due Process of Law Foundation (DPLf)
- **Leonel González**, Director de Relaciones Internacionales, Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales (INECIP), Chile, y
- **Luis Alejandro Ishí Mesa**, Docente en Derecho Penal, Universidad Católica de Perú
- **Gabriela Castellanos**, Directora Ejecutiva del Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) en Honduras
- **Marco Antonio Villeda**, Juez especializado en extinción de dominio, del Poder Judicial, de Guatemala
- **Nataly Ponce Chauca**, Directora Ejecutiva, Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA); **Katya Salazar**, Directora Ejecutiva, Due Process of Law Foundation (DPLf)
- **Servio Tulio Castaños Guzmán**, Vicepresidente Ejecutivo, Fundación Institucionalidad y Justicia (FINJUS), de República Dominicana
- **Stefaan Pauwels**, Jefatura Adjunta, Delegación de la Unión Europea en República Dominicana
- **Wilson Camacho**, Fiscal Adjunto, de la Procuraduría Especializada contra la Corrupción Administrativa, de República Dominicana
- **Yeni Berenice Reynoso**, Procuradora Adjunta de República Dominicana.